

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ACTA EVALUACION PROPUESTAS	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 3

ACTA EVALUACION PROPUESTAS

PROCESO: INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL.

Siendo las 9:00 horas del día 24 de septiembre de 2021, se reunió la Alcaldesa municipal Encargada y el comité evaluador, designado para evaluar las ofertas técnicas recibidas en la INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, adelantado por la FIDUCIARIA CENTRAL y que fueron entregados para su respectiva evaluación por parte del municipio de Alejandría.

Conforme al plazo establecido en el cronograma se presentaron las siguientes ofertas:

N	Proponente	Nit
1	INVERSIONES SANDAPAVA SAS	900.321.783-0

De conformidad con lo establecido en la invitación se procede a realizar la evaluación de los requisitos habilitantes, de la única propuesta presentada, en los siguientes términos:

EVALUACION PARTICIPANTE: INVERSIONES SANDAPAVA S.A.S.

ITEM	Descripción	Cumple	No cumple	Observación
1	Carta de presentación de la propuesta	X		
2	Certificado de existencia y representación legal	X		Expedido 20 09 2021
3	Autorización para presentar propuesta	X		Certificado de existencia

"UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO"
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
Alcaldesa 2020-2023



MUNICIPIO DE
ALEJANDRÍA
NIT: 890.983.701-1

ACTA EVALUACION PROPUESTAS

Código: PDO

Versión: 01

Página 2 de 3

4	Documento de identificación	X		Cedula representante legal
5	Certificado de antecedentes	X		Se aporta certificado de antecedentes
6	Certificado de cumplimiento a seguridad social	X		
7	Propuesta económica	X		
8	Acreditación, existencia y representación legal	X		
9	Índice de liquidez mayor o igual a 20	X		
10	Nivel de endeudamiento menor o igual a 35%	X		
11	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 30%	X		
12	Declaración de origen de fondos	X		
13	Sistema SARLAFT	X		
14	Información de carácter financiero	X		
15	Balance general	X		
16	Estados resultados	X		
17	Notas a los estados financieros	X		
18	Certificado de inhabilidades	X		
19	Acreditación de experiencia	X		
20	Experiencia en trabajo vis	X		
21	Experiencia del personal gerente	X		
22	Experiencia del personal director	X		

El contratista cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la presente invitación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

CRITERIO	PUNTAJE INVITACION	PUNTAJE INVERSIONES SANDRA PAVA SAS
1. EXPERIENCIA EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS VIS	300 PUNTOS	300 PUNTOS
2. EXPERIENCIA EN TRABAJO CON	100	100 PUNTOS

"UNIDOS POR ALEJANDRÍA, CONSTRUYENDO TERRITORIO"
SOR MARÍA OCAMPO GIRALDO
Alcaldesa 2020-2023

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	ACTA EVALUACION PROPUESTAS	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 3 de 3

LA COMUNIDAD EN PROYECTOS VIS	PUNTOS	
3. EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO	200 PUNTOS	200 PUNTOS
4. PROPUESTA ECONOMICA	400	400
TOTAL PUNTOS	1000	1000

Recomendación final:

En consideración a la presente evaluación realizada por el comité evaluador del municipio de Alejandría, se recomienda a la FIDUCIARIA CENTRAL, conforme a lo establecido en el presente documento la adjudicación de la INVITACIÓN PARA LA SELECCIÓN DEL FIDEICOMITENTE CONSTRUCTOR QUIEN DESARROLLARÁ EL PROYECTO INMOBILIARIO VILLA SOR VIVIENDA VIS Y TENDRÁ A SU CARGO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y JURIDICO A LAS POSIBLES FAMILIAS BENEFICIARIAS, LA COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, ASESORIA TECNICA, CONSTRUCCIÓN, GERENCIA Y ENTREGA DEL PROYECTO DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, a la sociedad INVERSIONES SANDAPAVA S.A.S., con Nit 900.321.783-0.

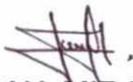
Para constancia se firma a los 24 días, del mes de septiembre de 2021, siendo las 11:00 horas, por el comité evaluador y la alcaldesa encargada.



MYRIAM DEL SOCORRO DELGADO G.
Alcaldesa Encargada



ANA LUCELI AGUINAGA VIDALES
Secretaria de Planeación, Obras
Públicas y Vivienda



LID JOHANA MIRA MARTINEZ
Secretaria de Hacienda



EVELIO DE J. GARCÍA HENAO
Asesor Jurídico Externo